



CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL SECCIÓ SINDICAL D'AUTOBUSOS DE BARCELONA

info@cgtbus.com / listacgt@gmail.com

HOJA INFORMATIVA juliol 2007

www.cgtbus.com / www.radiorosko.org

OTRA TOMADURA DE PELO

este verano habrá otra vez compañeros sin descansos en fin de semana

No han pasado ni diez días desde que la empresa llegó a un acuerdo con el SUC -Sit Ugt Ccoo-, que ya ha incumplido el acuerdo de 19 de junio que les sirvió para desconvocar la pseudo-huelga del mes pasado.

Resulta que el documento firmado establece, que: *“Las contrataciones previstas a tiempo completo lo serán según lo dispuesto en el convenio colectivo”*. Pues bien, ahora van y se inventan, los **grupos 30**. En ellos se recoge como les quedan sus descansos semanales durante sus meses de trabajo, entendiéndose que como les obligan a perder los descansos en sábados o domingos, estos cambios se los pagan a precio de traslado. Hasta aquí no hay ningún problema, puesto que el convenio lo permite. Pero en relación al tema de los fines de semana con en estos grupos 30 no se cumple el **Convenio colectivo 2005-2008** que dice que: *Todo contratado a tiempo completo debe estarlo dentro del sistema conocido como grupos 50, a no ser que, voluntariamente, opte por incluirse en el sistema de descanso 40/12*.

Incumplimientos de convenio. Ahora se les asigna un grupo de descanso que no está recogido en convenio, donde sólo existen el 50 y el 40/12. Este nuevo sistema distribuye las fiestas en laborable y no en fin de semana, teniendo un solo día de descanso durante las tres primeras semanas, y un descanso doble en la cuarta.

Y aquí encontramos otro incumplimiento más. Resulta que el convenio colectivo establece en su **artículo 22.2** que al personal al que se le pueda obligar a trasladar el descanso del fin de semana a laborable: *“se les respetará el disfrute del doble descanso asignado en fin de semana”*. O sea, que cuando te cae tu descanso doble, no te pueden obligar a trasladarlo a laborable.

¿Qué pasa? Que la empresa les ha metido un gol, pero no por la escuadra imposible de parar..., **ha sido raso, flojo y por debajo de las piernas**. Los contratos que firma esto compañeros no cumplen con el acuerdo del 19 junio porque no respetan el convenio. **Esperemos que esta denuncia pública de la situación impida que la empresa se salga una vez más con la suya por dejación de ciertos firmantes que todos conocemos, y que son incapaces de aplicar y defender lo que firman.**

Los que firmaron el convenio dejaron el tema de contratación a medias, parece que les guste darle protagonismo a la **Comisión Paritaria** y tener más horas de rebaje sindical para luego no interpretar casi nada, y no hacer las faenas encomendadas como el **refundido de convenio**, que tenía que estar firmado antes del 2007. Pues han pasado seis meses y no sabemos nada de nada. La falta de este acuerdo sirve para que la empresa toree a la gente con menos experiencia en la empresa inventándose normativas que no tienen nada que ver con la realidad. Si estuviera hecho el trabajo, el personal tendría en su casa la normativa que se aplica en su trabajo, pero no es así. Y la beneficiada de esto siempre es la empresa.

Y hablando sobre el sistema de descansos. Desde el **Suc** se esta impidiendo que se celebre la reunión de la **Comisión de conductores** donde deben de estudiarse nuevas fórmulas que permitan aumentar nuestros descansos según se acordó en el Comité. Se quedó para el 8 de junio, pero problemas de agenda lo impidieron... Se quedó para el 22 de junio, aquí ya ni problemas de agenda, directamente pasaron del tema, y lo que parece que tenemos ahora es que ya no se quieren reunir mas... La estrategia del **Suc** es clara *lo quieren dejar todo para el convenio sin que haya posibilidad de solucionar un tema tan importante antes de que expire, y sin escuchar la demanda de los conductores*.

Mientras tanto, van parcheando el sistema puteando a la gente más nueva, como siempre. Antes con dinero, ahora con los días de fiesta... Y esto nos condiciona al resto de trabajadores para conseguir importantes mejoras, porque siempre tenemos que rescatarlos. **CGT** va a trabajar para conseguir mejorar el sistema de descansos, pero necesitamos contar con el apoyo de la plantilla. Esperamos contar con vuestras aportaciones para que luego todos los compañeros implicados puedan decidir. Igual que intentamos hacer con la pasada huelga donde quisimos hacer una asamblea de trabajadores que ratificara o no la huelga, y donde los miembros del SUC se tomaron a cachondeo su convocatoria. Esperemos que no se tomen a cachondeo este nuevo incumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa. Esperamos que se hagan valer...

Comparativa entre los grupos 50 y grupos 30 (ejemplo entre el grupo 51 y el 31)

julio 2007 Grupo 51

lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

julio 2007 Grupo 51 con traslado de descansos según convenio

lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

julio 2007 Grupo 31

lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

GRUPO 51

Este grupo es uno de los del grupo 50 en el que se tendría que haber incluido a los nuevos contratados (tres descansos en sábado o domingo y uno en fin de semana completo). El convenio también permite, teóricamente, que cualquier nuevo compañero que se incorpore a TB pueda solicitar el grupo 40/12

GRUPO 51 (SEGÚN ARTICULO 22.2)

Con el convenio en la mano, y teóricamente también con el acuerdo del día 19 de junio, al 60% de los nuevos contratados se les podría trasladar el descanso de fin de semana a laborable, pero nunca el doble descanso

GRUPO 31

Los grupos incluidos en los grupos 30 se los han inventado para no tener que respetar el doble descanso que teóricamente tienen derecho a disfrutar todos los conductores, al menos una vez al mes.

Las consecuencias para estos compañeros son claras y son las que hay que agradecer a los "señores" del **Suc**.

- **Se pierden tres días de descanso.** Con el nuevo sistema en las 12 semanas de verano se descansan solo 12 días, mientras que con un grupo 50 se descansarían 15 días.
- **Se pierden todos los fines de semana.** Teóricamente en las doce semanas del verano (40/12) habría que disfrutar de tres fines de semana completos. Esta claro que en los grupos 30 no se respeta esta posibilidad

Pese a todo hay que darles a todos los nuevos compañeros y compañeras la bienvenida. Desde **CGT** queremos también solidarizarnos con ellos por lo que han tenido que "sufrir" hasta la fecha y la situación que padecen actualmente.

Con esta hoja también hemos querido demostrar y denunciar las mentiras de la dirección de TB y el comportamiento de unos sindicatos descafeinados que "gritan mucho" para luego hincar las rodillas ante la jefatura. Los nuevos compañeros, no solo han sido vendidos antes de entrar, además han tenido que soportar durante todo su periodo de formación el aleteo de sindicalistas del **SUC** que como buitres al acecho les han intentado "comer el coco" para afiliarlos en sus sindicatos.

El ingreso de nuevo personal en TB se ha convertido en un negocio. Negocio para la autoescuelas **Cañelles** y **Molins** (cobro de practicas de conducción extras) **Barcelona Activa** (cobro de subvenciones por trabajos que no realizan) **CIEF** (cobro por cursos de formación) **Sit Coo Ugt** (cobro de cuotas sindicales) **Tmb** (cobro de subvenciones)

No se puede permitir que se juegue de esta manera tan ruin con las personas y con los fondos públicos de nuestra empresa, las condiciones de ingreso han ser las mismas que tenemos los que ya trabajamos y la manera de entrar en TB ha de dejar de ser un negocio. **Para CGT es un objetivo acabar con tanta mierda y también no dejar que llegue el convenio sin haber resuelto antes el tema de los descansos**

RadioRosko

la voz de los autobuseros de Barcelona

todos los jueves de 9 a 10 de la mañana en

RADIO CONTRABANDA 91.4 de la FM

ahora con más potencia

